LITORALPRESS

Fecha: 23-03-2024
Medio: Crónica de Chillán
Supl. : Crónica de Chillán
Tipo: Noticia general
Título: Comercio ñublensino apoya la idea de realizar las próximas elecciones en 2 días

Pág. : 2
Cm2: 575,9

Tiraje: 2.400
Lectoría: 7.200
Favorabilidad: No Definida

Comercio ñublensino apoya la idea de realizar las próximas elecciones en 2 días

PROYECTO. *Legisladores locales se encuentran divididos ante esta iniciativa levantada por Servel.*

Patricio Vera Muñoz
cronica@cronicachillan.cl

El Servicio Electoral planteó hace unos días al gobierno la posibilidad de que los comicios de octubre próximo, donde se elegirán gobernadores regionales, alcaldes, consejeros regionales y concejales se realicen en dos días, dado que con la aplicación del voto obligatorio, el padrón electoral llegaría a recibir entre 13 y 15 millones de sufragios. Aquello sería imposible de realizar en una sola jornada.

Basado en lo mismo es que Servel se reunió con la Cámara Nacional del Comercio (CNC) y la Cámara Chilena de Centros Comerciales para analizar esta propuesta, lo que se respalda en que se deberán utilizar 4 papeletas (la más grande mide 46x70 centímetros) para elegir de entre un total de 20 mil candidatos a nivel país. Si se calcula que todo eso se desarrolla en 5 minutos promedio por persona, los tiempos no dan.

Lo cierto es que la medida es avalada por el mundo del comercio, dado que han solicitado incansablemente terminar con esta medida. Aquello fue confirmado por el presidente de la Cámara de Comercio de Ñuble, Alejandro Lama, quien manifestó que como gremio apoyan esta iniciativa.

"Estamos completamente de acuerdo con que se legisle al respecto, pero no queremos que esto perjudique al comercio de la forma en que lo ha venido haciendo en el último tiempo. Habría que aprovechar de legislar que los comercios que no pueden abrir en día de elecciones, lo hagan. Cuando no dejan abrir al comercio establecido, le están dando facilidades al comercio informal", precisó.

El dirigente gremial explicó que la ciudadanía ya ha demostrado tener un comportamiento cívico acorde a un día de elecciones, por lo que no sería contraproducente que el comercio abriera sus puertas normalmente para que la gente pueda acceder a ellos luego de emitir su sufragio.

"Ahora el voto es obligatorio y por la cantidad de votantes que se esperan, será imposible hacerlo en un sólo día. Habría que buscar un mecanismo, pero me parece una idea bastante lógica. Además, le llamada 'ley seca´ viene de hace mucho tiempo y hoy que existe mayor conciencia, no hay razón para mantener esa prohibición", aseveró.

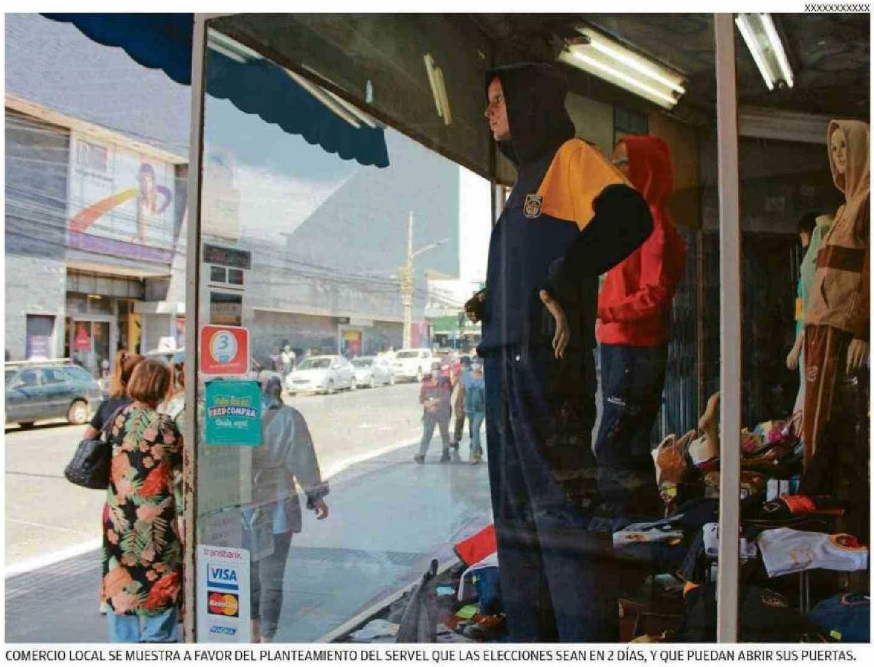

COMERCIO LOCAL SE MUESTRA A FAVOR DEL PLANTEAMIENTO DEL SERVEL QUE LAS ELECCIONES SEAN EN 2 DÍAS, Y QUE PUEDAN ABRIR SUS PUERTAS.

OPINIONES DIVIDIDAS

Al ser una elección con voto obligatorio, Servel prevé una participación total del 85% del padrón electoral, duplicándose la cantidad de electores que sufragaron en la elección de 2021 (similar a ésta), donde votaron 6,4 millones de personas.

"Estamos de acuerdo con se legisle sobre realizar la elección en 2 días, pero no queremos que ello perjudique al comercio"

Alejandro Lama
Pdte. Cámara Comercio Ñuble

"Yo me inclino por aumentar la cantidad de mesas receptoras de sufragios y el número de locales de votación"

Felipe Camaño
Diputado

Si una mesa atiende a dos electores simultáneamente, demoraría 2,5 minutos por cada elector en condiciones normales. Por ende, la mesa necesitaría más de 14 horas ininterrumpidas para atender a 340 votantes, lo que significa que debiera funcionar desde las 9 hasta las 23 horas.

Según explica el diputado Frank Sauerbaum, el país debe hacerse cargo de esta nueva realidad electoral, con un padrón cercano a los 15 millones de sufragantes y con voto obligatorio. Por ende, hay que buscar un mecanismo que le otorgue mayor fluidez al proceso.

"En la práctica, los tiempos no dan para que los chilenos puedan votar en un sólo día. Eso sí, hay que solucionar esto rápidamente para realizar los ajustes necesarios. Habrá que contar con apoyo de las Fuerzas Armadas para el resguardo de los votos también y deberá existir un despliegue mayor por parte del Servel", apuntó.

El legislador consideró que esta medida es ya una necesidad para que exista participación en el marco del cumplimiento de la ley.

"Soy partidario de que este tema se tramite lo antes posible y se le de claridad a los chilenos de que van a poder votar en dos días. Se podría establecer algún orden de tipo alfabético por ejemplo para evitar que la ciudadanía se concentre en una sola jornada, sino vamos a tener el mismo problema", manifestó.

Por su parte, el diputado Felipe Camaño se mostró contrario a esta medida, pues a su juicio, se podría fracturar la confianza en el sistema electoral chileno, el que hasta ahora ha funcionado sin problemas.

"En Chile tenemos un sistema de votación rápido, confiable y transparente, donde a diferencia de otros países podemos tener los resultados en sólo horas. Modificarlo podría afectar la buena fe del proceso y eso no es recomendable. Entiendo que hoy tenemos voto obligatorio y además, ya tuvimos una experiencia similar en plena pandemia; sin embargo, yo me inclino por la opción de ampliar la cantidad de mesas receptoras de sufragios y el número de locales de votación. Eso ayudaría fuertemente a reducir los tiempos de espera que a fin de cuentas, es el problema principal", detalló acerca de esta iniciativa que por cierto, ha encontrado voces opositoras en el Congreso que provienen de distintos sectores políticos.

Al respecto, le comentamos que para concretar esta idea de generar una elección en 2 días, se debe aprobar un proyecto de ley en el que se deben modificar dos leyes orgánicas constitucionales: la N° 18.965, que regula las elecciones municipales; y la N° 19.175, sobre el gobierno y la administración regional.

Es más, el propio Servel no comparte la idea de ampliar los locales de votación, pues no existiría variedad de establecimientos capaces de albergar un proceso eleccionario.